

Laudatio de Ricardo de Lorenzo

Presentar a Ricardo de Lorenzo es una tarea difícil por su magna obra y por mi gran amistad con el protagonista. Agradezco a la Academia de Ciencias Odontológicas que me haya dado la oportunidad de intentarlo y de tratar de hacer un bosquejo, que si no amplio, será, al menos, lo más fiel a su trayectoria que abarca muchos campos, pero sobre el que prevalece entre todas sus facetas: el Derecho Sanitario.

Si tuviera que decir un chiste cariñoso “en este país no se usa el bisturí, el fonendoscopio o se practica cualquier especialidad de la medicina sin que Ricardo de permiso”.

Me gustaría presentarlo en tres fotografías que le definan. La primera como **persona**. Fidelidad es la palabra que me nace en la cabeza nada más pensar en él. De herencia paterna recibe el legado de la enseñanza del Derecho Sanitario y a él se mantiene fiel toda su vida. Lo que aprendió de su padre, ilustre jurista de esta materia, le persigue toda la vida. El legado que recibe lo transmite a sus dos hijos abogados en su bufete, Ofelia y Ricardo, continuadores de su obra y de su mensaje. La estela del Derecho Sanitario se mantendrá durante muchos años.

Pero la fidelidad no es sólo con el Derecho, sino, también, con sus amigos entre los que me honro estar. Los tiene por doquier y a raudales. Pero entre sus querencias se encuentra su tierra, la gallega por herencia que no por nacimiento, pues, aunque ha estado toda la vida en Madrid, siempre existe su querencia, su añorada tierra. Incluso tiene en su casa un hórreo con el que presume de sus ancestros y lo enseña en cada visita que tiene. Disfruta con la familia y con los amigos. Reparte su cariño en los veranos con Sotogrande.

La segunda fotografía es su **profesión** a la que dedica, encerrado en su despacho, todas las horas del día. Allí recibe, allí dirige, allí comenta, allí se reúne para cerrar temas. Dedicado en cuerpo y alma al Derecho sanitario, no hay médico de este país que no haya recalado directa o indirectamente en sus consejos y su orientación. Asesora a los Colegios médicos, Consejos generales de Médicos, de Odontólogos y Estomatólogos, de sociedades científicas médicas y de sociedades de atención sanitaria. No hay quien se libre de su capacidad de asesorar, recomendar y decidir el modo y manera

de actuación. Marca el camino a instituciones y personas. En especial, sabios fueron sus consejos en los Colegios profesionales y aún recuerdo con cariño como asistía a nuestro Colegio profesional, cuando yo era presidente, para orientarnos y dirigirnos, de manera acertada, en la senda jurídica. En sus valoraciones aleteaba la prudencia y la inteligencia a partes iguales.

La tercera fotografía son las **distinciones** que ha recibido en su dilatada y fructífera vida. Académico correspondiente de la de Jurisprudencia y Legislación, de la Nacional de Medicina y de Honor de la Médico-Quirúrgica española. En la profesión es director de los servicios jurídicos del Consejo General de Médicos de España, patrono de la fundación AMA, HM hospitales, miembro del consejo asesor de Abbott, fundación Bamberg, medalla al mérito en el servicio de la Abogacía española y Cruz distinguida de primera clase de la Orden de san Raimundo de Peñafort. Es presidente y fundador de la Asociación española de Derecho sanitario, con la que cada año realiza un prestigioso congreso en el que se encuentran abogados y médicos para tratar de reflexionar en los puntos que están a caballo entre ambos. Pero su labor no acaba en sus distinciones, sino que son múltiples sus trabajos de publicaciones y libros. La larga lista haría de esta laudatio una pesada presentación en la que no quiero caer. Valga como ejemplo que escribió el libro sobre Consentimiento informado en Odontología con, humildemente el que os habla. Fue el primero que se editó en España sobre este tema, y no sé si del mundo, y a partir de él, surgió una larga lista de libros sobre las distintas especialidades. Hoy no se hace nada sin que el paciente otorgue y firme el consentimiento.

Pero la docencia no acaba en sus escritos. Es Director del Máster Universitario en Derecho Sanitario de la Universidad San Pablo CEU de Madrid y Director y Profesor del Master Universitario en Derecho Sanitario de la Universidad Camilo José Cela, entre otras labores docentes. Ha participado como ponente en múltiples congresos.

Pero con ser muchas las publicaciones y los honores que alberga la figura de nuestro beneficiario, quiero resaltar lo que para mí es más importante y por ello estoy aquí glosando su figura. Durante muchos años, que ya figuran en los vientos de la historia, fue el jefe de la Asesoría Jurídica del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la primera región y con el que

compartí muchos momentos personales de hondo sentimiento de amistad y camaradería que quedan para el recuerdo y la anécdota. Sin embargo, no me resisto a contar una de ellas. Fuimos invitados al Ateneo de Santander, yo como presidente del Colegio y Ricardo de Lorenzo como jefe de la Asesoría jurídica para hablar de la entrada de las profesiones en Europa y del IVA de los dentistas. Corrían años en los que nada o poco se sabía. Ya en el Ateneo di mi charla y el presidente de la institución, persona de cierta edad, dio la suya y clausuró el acto sin dar posibilidad a Ricardo para dictar la suya. Tuvo un despiste supino. Al terminar se acercó la secretaria a pedirme los datos, pues cosa extraña nos pagaban una dieta. Le di los datos y posteriormente se acercó a Don Ricardo, con todo respeto, y le pidió los suyos. Don Ricardo visiblemente enfadado contestó que él no cobraba cuando no hablaba y a continuación nos fuimos. Ya en el taxi en dirección al Sardinero, se podía mascar el humor de nuestro amigo. Arrellanado en el taxi no me atrevía a mirarle, tal era el ambiente que se emanaba.

Entramos en el Casino y nada más entrar me pidió el dinero de la dieta para apostar. Lo puso a un número. Lo perdí y dijo "Ahora vámonos" y así acabó el día entre risas y alguna que otra cerveza. Yo me quedé pensando en la forma tan idiota que había perdido ese dinero que iba a utilizar en la cena. Él, imagino, pensaría que para que había venido a Santander, con lo bien que estaba en su casa de los Peñascales.

Sus aportaciones a la defensa de los colegiados fueron muchas y un buen ejemplo para los que siguieron. Las tres legislaturas de mi presidencia fueron unidas a su amistad, trabajo y esfuerzo. Raro era el día que no comentábamos los problemas que acuciaban a la profesión. Doy fe de su entrega al Colegio durante muchos años, los míos y de los siguientes presidentes. Después, otros colegios tuvieron la fortuna de recibir su asesoramiento. Puso su inteligencia, trabajo y despacho al Colegio con la generosidad que siempre le ha caracterizado.

Ha recibido medallas de oro de distintos colegios y sociedades científicas, así, como a lo largo de su carrera, premios Maimónides, Edimsa, Medical Economics etc.

En fin, que no hay un colegio profesional ni una sociedad que no haya reconocido los méritos de Ricardo de Lorenzo y lo haya atestiguado con la medalla de oro o el nombramiento de Académico de Honor. Y por eso

estamos aquí, para ser uno más, que quiere aportar su grano de arena a la gran trayectoria de Ricardo, permítaseme llamarle así, pues creo que me lo he ganado desde que le conozco. La medalla de Académico de honor es el deseo de que siga involucrado con nosotros. Las otras medallas no tienen esta significación tan honda.

A su familia mi gran cariño y felicitación por tener a este padre, hermano e hijo. Tengo una buena relación con ellos y sé de su gran nivel profesional. No todos tienen esta suerte. Le deseo que tenga muchos años de fructífera colaboración con nosotros.

He dicho